



La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos en coordinación con la Secretaría de Educación en el Estado de Tabasco:

CONVOCAN

Al Personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión, así como de asesoría técnica pedagógica en servicio, de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria de Educación Básica en el estado de Tabasco a participar en el

DIPLOMADO VIDA SALUDABLE

BASES

I. OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

a) Información general:

Nombre: Diplomado Vida Saludable

Objetivo: Que las maestras y los maestros adquieran herramientas y generen estrategias para desarrollar un estilo de vida saludable en las dimensiones física, mental y social, que influyan en la creación de ambientes saludables en la comunidad escolar y el entorno.

Modalidad: Autogestivo.

Duración: 120 horas distribuidas en 5 Módulos

Módulos:

- Módulo 1. Desarrollo humano integral y cuidado de la salud
- Módulo 2. Salud mental
- Módulo 3. Alimentación saludable y sostenible
- Módulo 4. Actividad física y hábitos de sueño
- Módulo 5. Higiene personal y limpieza de entornos

b) Calendarización

Fechas	Etapas	Descripción
Del 3 al 18 de Junio de 2021.	Registro	El registro es en el siguiente enlace: www.dsam.gob.mx Es necesario que al momento de su registro el participante cuente con su último talón de pago digitalizado.
21 de Junio de 2021.	Inicio	Se enviará el enlace para descargar el material a través del correo electrónico, en caso de no contar con acceso a internet se le proporcionará impreso o en digital.
Del 21 de Junio al 21 de septiembre de 2021	Desarrollo	Para el desarrollo del Diplomado, se tendrá una mesa técnica y una académica disponible a través del correo electrónico dirmsam@correo.setab.gob.mx . El participante tendrá hasta 21 de septiembre para enviar sus productos por los medios señalados.
Del 21 de Septiembre al 29 de Octubre del 2021	Validación de Productos y Emisión de Constancias	Después de ser validados los productos se enviará la constancia correspondiente de manera digital al correo electrónico registrado por el participante.

II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- c) Ser personal docente, técnico docente, directivo, de supervisión o asesoría técnica pedagógica de Educación Básica en el estado de Tabasco.
- d) Contar con clave de centro de trabajo y estar en funciones.
- e) Contar con dirección de correo electrónico activa.
- f) Contar con disponibilidad de tiempo, de al menos 5 horas efectivas a la semana.



III. PROCESO DE REGISTRO E INSCRIPCIÓN

- g) El registro de los interesados será mediante el sitio web: www.dsam.gob.mx
- h) Deberá realizar el registro a través del sitio web señalado, donde se le solicitará que cargue su último talón de pago digitalizado.
- i) En caso de presentar problemas para la inscripción, deberá enviar un correo electrónico a la dirección: dirmsam@correo.setab.gob.mx (con los siguientes datos: Diplomado Vida Saludable, nombre del participante, RFC, función, nivel educativo, teléfono, correo electrónico).
- j) Una vez validado su registro, vía correo electrónico recibirá la confirmación de inscripción al Diplomado de parte de la Dirección de Superación Académica del Magisterio, así como información adicional, por lo que deberá estar atento a su correo electrónico.



IV. ACREDITACIÓN

- k) Los 5 Módulos contemplan un total de 120 horas de trabajo, de las cuales 90 horas son para realizar actividades de orden individual; las 30 horas restantes son destinadas al trabajo de acuerdo a la función educativa.
- l) De las 30 horas de trabajo por función se extraerán los 10 productos que son la evidencia para acreditar el Diplomado.
- m) Al concluir y entregar los productos, las maestras y los maestros contarán con una constancia de 120 horas de formación con reconocimiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- n) Los productos se podrán entregar de manera digital en el Centro de maestro que les resulte accesible o enviándolos al correo electrónico: dirmsam@correo.setab.gob.mx. Después de evaluar los productos se acreditará y enviará la constancia digital al correo electrónico registrado por el participante.



V. CONSIDERACIONES GENERALES

- o) Son causas de improcedencia de la inscripción o revocación de la acreditación del Diplomado, las siguientes:
 - No pertenecer a la población objetivo.
 - No haber realizado el registro establecido.
 - No haber culminado el proceso de validación de la inscripción.
 - Haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
 - Las que por motivo fundado determine la Autoridad Educativa Estatal.
- p) Todo lo no contemplado en la presente Convocatoria será resuelto por la Dirección de Superación Académica del Magisterio, responsable de la Formación Continua en el Estado Tabasco. Todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria serán gratuitos.



Esta propuesta de formación es una colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud.

ATENTAMENTE


Dra. Eglé Cornelio Landero
Secretaría de Educación en el Estado de Tabasco